

Oficio No. 0344 DM-2012

Quito, 20 JUN. 2012

Doctora  
Nívea Vélez Palacio  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio circular No. AN-DNV-283-2012, en el que solicita la lista de personas que han sido desenroladas de esta Secretaría de Estado desde la vigencia del Decreto Ejecutivo 813, hasta la fecha; debo indicarle que esta Cartera no ha desvinculado personal en base al Decreto Ejecutivo mencionado.

El doctor Hernán Toro Costales, Director Nacional de Talento Humano, mediante memorando No. MINEDUC-DNTH-2012-01092-MEM, informa que se ha venido ejecutando procesos de desenrolamiento para los servidores públicos por jubilación obligatoria, jubilación voluntaria e incapacidad laboral, en aplicación de la Constitución de la República, de la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento y de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, dando atención prioritaria al adulto mayor.

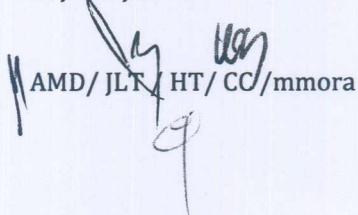
Atentamente,



Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 1 foja útil

AMD/JLT/HT/CC/mmora





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, 09 de mayo de 2012  
Of.CIRCULAR-AN-DNV-283 -2012

Doctora.  
**Gloria Vidal**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
Ciudad

Señora Ministra:

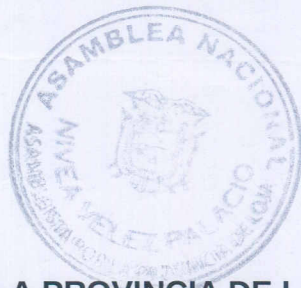
En concordancia con las facultades de control y fiscalización determinadas en el Art. 120 numeral 9 de la Constitución y el Art. 110 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle la siguiente información:

1. Copia certificada del listado de personas, con el cargo que desempeñaban y los años de servicio, que han sido des-enroladas en el Ministerio a su cargo desde la vigencia del Decreto Ejecutivo 813, hasta la fecha.

La información solicitada, deberá ser remitida a este despacho, de manera completa, **por su autoridad, en un plazo no mayor a quince días**, contados desde la recepción de la presente comunicación; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Atentamente,

*Nivea Vélz*  
**Nivea Vélez Palacio**  
**ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA DE LOJA**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-13543-E  
Fecha : 2012-05-11 11:29:34 GMT -05  
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: "9999974767"



Av. 10 de Agosto y Santa Prisca, Edif. Alameda, 5to. Piso, Of. 503  
Telef.: 02 399 1532. Email: nivea.velez@asambleanacional.gob.ec

URG.

DH